



Madrid, 13 de mayo de 2015

PREACUERDO en el Convenio Estatal de Artes Gráficas, Manipulados de Papel y Cartón, Editoriales e Industrias Auxiliares.

Hoy en el acto de mediación celebrado en el SIMA, previo a la convocatoria de Huelga, CCOO y UGT hemos alcanzado un preacuerdo con la patronal, que permitiría la firma del Convenio tras su ratificación en asambleas.

En esta reunión hemos conseguido que la patronal renuncie a sus principales objetivos, como la eliminación de la antigüedad, la disponibilidad de las vacaciones y el aumento de la flexibilidad, que hasta ahora estaban utilizando como chantaje para la firma del Convenio.

La vigencia del Convenio será hasta el 31 de diciembre de 2016, incluyendo los acuerdos alcanzados en la anterior Comisión de Actualización en el nuevo texto y algún cambio en el redactado del Art. 8.3.1.

El incremento salarial será del 0´6% desde el 1 de junio de 2015 y de un 0´8% para el 2016.

Igualmente se constituirán Comisiones de trabajo sobre formación e igualdad, para intentar recoger en el Convenio la regulación sobre estos temas. También se creará un observatorio sobre el absentismo.

La firma de este preacuerdo desconvoca las jornadas de Huelga en el Sector previstas para los días 20 y 21 de mayo.